

Radiografía al emprendimiento en el mundo

Política de gobierno (Burocracia e impuestos)

Ranking	2016	2015	Puntaje
1	9		Estonia 3,77
2	3		Holanda 3,38
3	2		Suiza 3,19
4	10		Finlandia 3,18
5	4		Panamá 2,98
6	16		China 2,89
7	6		Chile 2,86
8	5		Luxemburgo 2,86
9	11		Irlanda 2,83
10	17		Reino Unido 2,78
11	7		Canadá 2,70
12	13		Taiwán 2,70
13	18		Australia 2,66
14	14		Kazajstán 2,66
15	8		Malasia 2,57

Fuente: GEM. Rango de puntaje va de 0 a 5

Apoio al financiamiento

Ranking	2016	2015	Puntaje
1	9		China 3,32
2	2		Holanda 3,29
3	3		Malasia 3,20
4	17		Finlandia 3,13
5	6		Suiza 3,12
6	4		EE.UU. 3,11
7	14		Portugal 2,95
8	16		Alemania 2,94
9	8		Estonia 2,93
10	18		Eslovaquia 2,91
11	31		Kazajstán 2,90
12	11		Polonia 2,85
13	5		Irlanda 2,85
14	12		Taiwán 2,84
15	20		Tailandia 2,83

Fuente: GEM. Rango de puntaje va de 0 a 5

Educación para el emprendimiento

Ranking	2016	2015	Puntaje
1	4		Holanda 3,57
2	2		Suiza 3,48
3	3		Indonesia 3,45
4	17		Estonia 3,29
5	22		Guatemala 3,28
6	1		Ecuador 3,27
7	8		Colombia 3,26
8	5		Alemania 3,20
9	13		China 3,17
10	19		Uruguay 3,13
11	6		Luxemburgo 3,12
12	18		Argentina 3,12
13	10		Malasia 3,11
14	20		Portugal 3,10
15	30		Finlandia 3,00

Fuente: GEM. Rango de puntaje va de 0 a 5

Transferencia de I+D

Ranking	2016	2015	Puntaje
1	1		Suiza 3,42
2	4		Holanda 3,18
3	2		Luxemburgo 3,07
4	8		Estonia 2,85
5	14		Taiwán 2,79
6	7		Irlanda 2,78
7	5		Malasia 2,77
8	19		Finlandia 2,77
9	3		Portugal 2,76
10	22		España 2,69
11	11		Turquía 2,63
12	9		Canadá 2,60
13	17		Suecia 2,56
14	16		México 2,50
15	6		Indonesia 2,49

Fuente: GEM. Rango de puntaje va de 0 a 5

EN UN AÑO, EL PAÍS MOSTRÓ SU MAYOR AVANCE EN EL ÁREA DE I+D

GEM 2016: Chile destaca en políticas proemprendimiento, pero queda al debe en financiamiento

Así lo muestran los datos de la Encuesta NES, desarrollada al alero del Global Entrepreneurship Monitor, que en Chile es liderado por la UDD.

PABLO TIRADO

De dulce y azar. Así podrían calificarse los datos arrojados por la última Encuesta Nacional de Expertos (NES) del GEM, que muestra que en un año Chile ha logrado avanzar en aspectos políticos gubernamentales proemprendimiento, pero se mantiene aún débil en áreas como financiamiento.

El Global Entrepreneurship Monitor (GEM) es un reporte elaborado anualmente por diversas universidades del mundo —en Chile es liderado por la UDD— y que, además, realiza una encuesta a sus expertos en 41 países, con la finalidad de estudiar las condiciones de contexto donde se realiza la actividad emprendedora. La encuesta analiza diversas variables, que van desde la educación, hasta la transferencia tecnológica y, por lo mismo, permi-

te analizar la evolución de los países desde distintos puntos de vista.

Así, al ranquear a las naciones desarrolladas y a aquellas en vías de desarrollo, se observa que Chile obtiene su mejor posición relativa en la dimensión de políticas gubernamentales asociadas a la burocracia y carga impositiva para poner en marcha un negocio, donde el país se ubica en el lugar 7, cayendo un sitio respecto a 2015. Según el informe, en términos generales la buena evaluación del país se debe a que el sistema tributario chileno es predecible y consistente y a que la burocracia no inhibe la creación de nuevos emprendimientos.

Asimismo, Chile también obtiene resultados destacados en el ámbito de la educación y capacitación para el emprendimiento, situándose en el puesto 16, el mismo que en la medición de 2015. "Dentro de los países con su mismo nivel de desarrollo, Chile es el más destacado desde hace ya un par de años y dentro de Latinoamérica se encuentra dentro de los mejores lugares para emprender junto con Colombia. En relación con los países de la OCDE, aún vemos que quedan desafíos por enfrentar", explica Vesna Mandakovic, directora académica de GEM Chile.

Y los desafíos a los que hace referencia la experta están a la vista. De hecho, en el área de las condiciones de contexto para emprender —que considera disponibilidad de recursos financieros—, el país obtiene su peor posición, bajando del lugar 32 al 36.

Asimismo, si bien los índices muestran un avance sustancial en materia de Transferencia de I+D desde la academia al mercado —sube 11 lugares hasta el puesto 21—, todavía se encuentra en la mediana de la tabla. "Chile está en un buen camino desde el punto de vista de la institucionalidad, aunque la incertidumbre respecto a temas regulatorios, desde el punto de vista del gobierno, impacta de manera negativa el ambiente para emprender. Mejorar los indicadores depende también de una labor más fuerte de integración entre el sector privado y la academia, sinergias necesarias para generar emprendimientos de mayor impacto", concluye Mandakovic.

¿QUÉ ES EL GEM?

El Global Entrepreneurship Monitor es un reporte que monitorea la actividad emprendedora en el mundo y que cuenta con patrocinadores como el Babson College y el TEC de Monterrey, entre otros.



La plataforma ha vendido más de 1,5 millones de pasajes desde su lanzamiento.

OPERA EN CHILE, ARGENTINA Y PERÚ:

PasajeBus cierra inversión de US\$ 1 millón liderada por José Patricio Daire

El copropietario de ChileFilms se unirá al directorio de la plataforma de venta de pasajes a través de internet.

PABLO TIRADO

Fundada hace cerca de cuatro años por el emprendedor de origen indio Amit Sodani, PasajeBus es una plataforma de venta de boletos de bus en línea que opera en Chile, Argentina y Perú y que en el contexto local espera alcanzar el 35% del mercado a fines de 2017.

Para concretar ese plan, la firma acaba de conseguir un importante empujón, ya que después de un *fin diligenc* de cerca de tres meses, cerró una inversión de US\$ 1 millón, que fue liderada por José Patricio Daire, presidente de CF Inversiones y copropietario de ChileFilms.

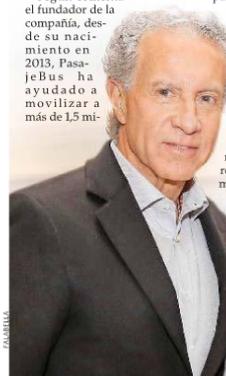
Según comenta el fundador de la compañía, desde su nacimiento en 2013, PasajeBus ha ayudado a movilizar a más de 1,5 millones de personas y anota un crecimiento de 58% entre mayo de 2016 y febrero de 2017.

Modelo de negocios

Además de ser una plataforma en la que los usuarios pueden cotizar y comprar pasajes, PasajeBus es una de las pocas compañías en América Latina que ofrece una solución "integral" para la industria del transporte interurbano de pasajeros. Esto, según explica su fundador, se debe a que cuentan con un *software* SaaS para los operadores de buses, así como también con una plataforma de distribución de inventario para agencia de viajes o firmas que deseen vender pasajes.

Incubada por Imagine Business Lab de Microsoft, PasajeBus cuenta con una red de 30 empresas de transporte de pasajeros y ha levantado capital en Silicon Valley, India y Chile. En la actualidad, su equipo en Santiago está conformado por 11 personas y cuenta con acceso directo a un equipo técnico de más de 100 personas en Bangalore.

Su directorio, en tanto, está integrado, entre otros, por Alberto Oltra, gerente general de DHL América Latina, y Carlos Allimant, ex gerente general del grupo Ultramar. A ellos se suma ahora José Patricio Daire (abajo en la foto).



Banco de Chile

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas del Banco de Chile para el día 23 de marzo de 2017 a las 10:00 horas, en el Auditorio del Banco, ubicado en calle Huérfanos 930, Santiago, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos del Banco de Chile, correspondientes al ejercicio 2016.
- Distribución de la utilidad líquida distributable del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y aprobación del dividendo N° 205 de \$ 2.921.783.704 por cada acción, correspondiente al 60% de la referida utilidad líquida distributable. Dicho dividendo, de ser aprobado por la Junta, se pagará terminada ésta, en las Oficinas del Banco.
- Elección de Directorio.
- Remuneración del Directorio.
- Remuneración del Comité de Directores y Auditoría y aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento.
- Designación de Auditores Externos.
- Ratificación Evaluadores Privados de Riesgo.
- Informe del Comité de Directores y Auditoría.
- Información sobre operaciones relacionadas prevista en la Ley sobre Sociedades Anónimas, y
- Tratar las demás materias que competen a las Juntas Ordinarias de Accionistas, conforme a la Ley y a los Estatutos del Banco.

El Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2016, fueron publicados en el diario Estrategia el día 30 de enero de 2017, y en forma más detallada, incluyendo el Informe de los Auditores Externos, en el sitio Internet www.bancochile.cl. La Memoria del ejercicio 2016 se encuentra a disposición de los accionistas y público en general en el referido sitio Internet y, para su consulta, en la Sección Acciones del Banco, calle Agustinas N° 975, Piso 5°, oficina 541, Santiago.

En el sitio Internet www.bancochile.cl se informará: 1.- La lista de candidatos a Director que se propongan conforme al artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 y artículos 72 y 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas; y 2.- A contar del 10 de marzo, los acuerdos del Directorio acerca de las proposiciones que se harán a la Junta relativas a las materias indicadas en las letras "d)", "e)", "f)", "g)" y "h)" de la presente citación.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Podrán participar con derecho a voz y voto en la Junta citada precedentemente, tanto los titulares de acciones del Banco de Chile, como los titulares de acciones de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A., estos últimos de conformidad a lo señalado en la Ley N° 18.046, inscritos en el Registro de Accionistas de dichas sociedades, en ambos casos a la medianoche del día 17 de marzo de 2017.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el día 22 de marzo de 2017, a las 16:00 horas en la Sección Acciones del Banco, calle Agustinas N° 975, Piso 5°, oficina 541, Santiago.

PABLO GRANIFO LAVÍN
Presidente
Santiago, marzo de 2017.

Banco de Chile

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco de Chile para el día 23 de marzo de 2017 a efectuarse inmediatamente después de finalizada la Junta Ordinaria, en el Auditorio del Banco, ubicado en calle Huérfanos 930, Santiago, a fin de pronunciarse sobre la siguiente proposición:

- Aumentar el capital del Banco capitalizando el 40% de la utilidad líquida distributable correspondiente al ejercicio 2016 mediante la emisión de acciones liberadas de pago sin valor nominal, determinadas a un valor de \$ 73,28 por acción y distribuidas entre los accionistas a razón de 0.0263020439 acciones liberadas de pago por cada acción y adoptar los acuerdos necesarios sujetos al ejercicio de las opciones previstas en el artículo 31 de la Ley N° 19.396.
- Modificar el Artículo Quinto de los estatutos relativo al capital y a las acciones del Banco y el Artículo Primero Transitorio de los estatutos.
- Adoptar los demás acuerdos necesarios para legalizar y hacer efectiva las reformas de Estatutos que se acuerden.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Podrán participar con derecho a voz y voto en la Junta citada precedentemente, tanto los titulares de acciones del Banco de Chile, como los titulares de acciones de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A., estos últimos de conformidad a lo señalado en la Ley N° 19.396, inscritos en el Registro de Accionistas de dichas sociedades, en ambos casos a la medianoche del día 17 de marzo de 2017.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el día 22 de marzo de 2017, a las 16:00 horas en la Sección Acciones del Banco, calle Agustinas N° 975, Piso 5°, oficina 541, Santiago.

PABLO GRANIFO LAVÍN
Presidente
Santiago, marzo de 2017.

SM-CHILE S.A.

SOCIEDAD MATRIZ DEL BANCO DE CHILE S.A.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A. para el día 23 de marzo de 2017 a las 12:00 horas, en el Auditorio del Banco de Chile ubicado en calle Huérfanos 930, Santiago, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- Aprobación de la Memoria, Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2016.
- Aprobación del dividendo N° 21 de \$ 2.934.715.810 por cada acción, de las series "B", "D" y "E" y acordar la distribución entre los accionistas de las mismas series, de las acciones liberadas de pago que le correspondía recibir a la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A. producto de la capitalización del 40% de la utilidad líquida distributable del Banco de Chile correspondiente al ejercicio 2016, las que serán distribuidas a razón de 0,0263020439 acciones "Banco de Chile" por cada acción de las series antes señaladas. La parte del dividendo que se pagará en dinero, de ser aprobado por la Junta, se pagará terminada ésta, en las Oficinas del Banco de Chile. La distribución de las acciones liberadas de pago se efectuará en la misma fecha en que las acciones sean distribuidas a sus accionistas por el Banco de Chile.
- Elección de Directorio.
- Remuneración del Directorio.
- Remuneración del Comité de Directores y aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento.
- Designación de Auditores Externos.
- Informe del Comité de Directores.
- Información sobre operaciones relacionadas prevista en la Ley sobre Sociedades Anónimas, y
- Tratar las demás materias que competen a las Juntas Ordinarias de Accionistas, conforme a la Ley y a los Estatutos de la Sociedad.

Se deja constancia que los Estados Financieros Consolidados, correspondiente al ejercicio 2016, fue publicado en el diario Estrategia el día 31 de enero de 2017, y en forma más detallada, incluyendo el Informe de los Auditores Externos, en el sitio Internet www.sm-chile.cl. Asimismo, se informa que la Memoria del ejercicio 2016 se encuentra a disposición de los accionistas y público en general en el referido sitio Internet y, para su consulta, en la Sección Acciones de la Sociedad, calle Agustinas N° 975, Piso 5°, oficina 541, Santiago.

En el sitio Internet www.sm-chile.cl se informará: 1.- La lista de candidatos a Director que se propongan conforme al artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 y artículos 72 y 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas; y 2.- A contar del 10 de marzo, los acuerdos del Directorio acerca de las proposiciones que se harán a la Junta relativas a las materias indicadas en las letras "d)", "e)", "f)" y "g)" de la presente citación.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Podrán participar con derecho a voz y voto en la Junta citada precedentemente, los titulares de acciones de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A., inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 17 de marzo de 2017.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el día 22 de marzo de 2017, a las 16:00 horas en la Sección Acciones de la Sociedad, calle Agustinas N° 975, Piso 5°, oficina 541, Santiago.

ANDRONIKO LUKSIC CRAIG
Presidente
Santiago, marzo de 2017.